



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

DECLARACIÓN N° 458/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

-----**Reflexión: Fortalecer el sistema democrático en Argentina.**

Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

Señor Presidente: creo que en este día tan importante amerita una reflexión en el País, la Provincia y nuestro Departamento Chilecito.

Es necesario aceptar con mucho respeto la decisión tomada por la mayoría, por un sistema democrático, como lo que viviendo en este Cuerpo Colegiado, debemos entender que nuestra Constitución sancionada en el año 1853, que adoptamos un "Gobierno Representativo, Republicano y Federal" en nuestro país, también se contempla los partidos políticos como institución para sostener y fortalecer el sistema democrático.

Hoy hace 50 años que hemos recuperado el sistema democrático, después de un largo gobierno militar, llegando a la conducción nacional a través de un golpe de estado. Que a los argentinos nos costó mucho recuperar la democracia, reafirmar el compromiso con el lema "**Nunca Más**" al golpe militar, al terrorismo de estado y a los gobiernos militares, garantizando la defensa de la democracia, el Estado de Derecho y Los Derechos Humanos como pilares innegociables de nuestra sociedad, por qué no vuelva a pasar.

Hoy vemos a dirigentes que aseguraban que el gobierno no llegaba a Semana Santa del año 2024 y otros argumentaban que no llegaba a octubre de 2025, y ahora que este gobierno no puede llegar a diciembre de 2027, otros agitan el fantasma del helicóptero.

No es por ahí Señor Presidente, si no por acá, fortaleciendo el sistema democrático terminando con la idea de derrocar un gobierno constitucional

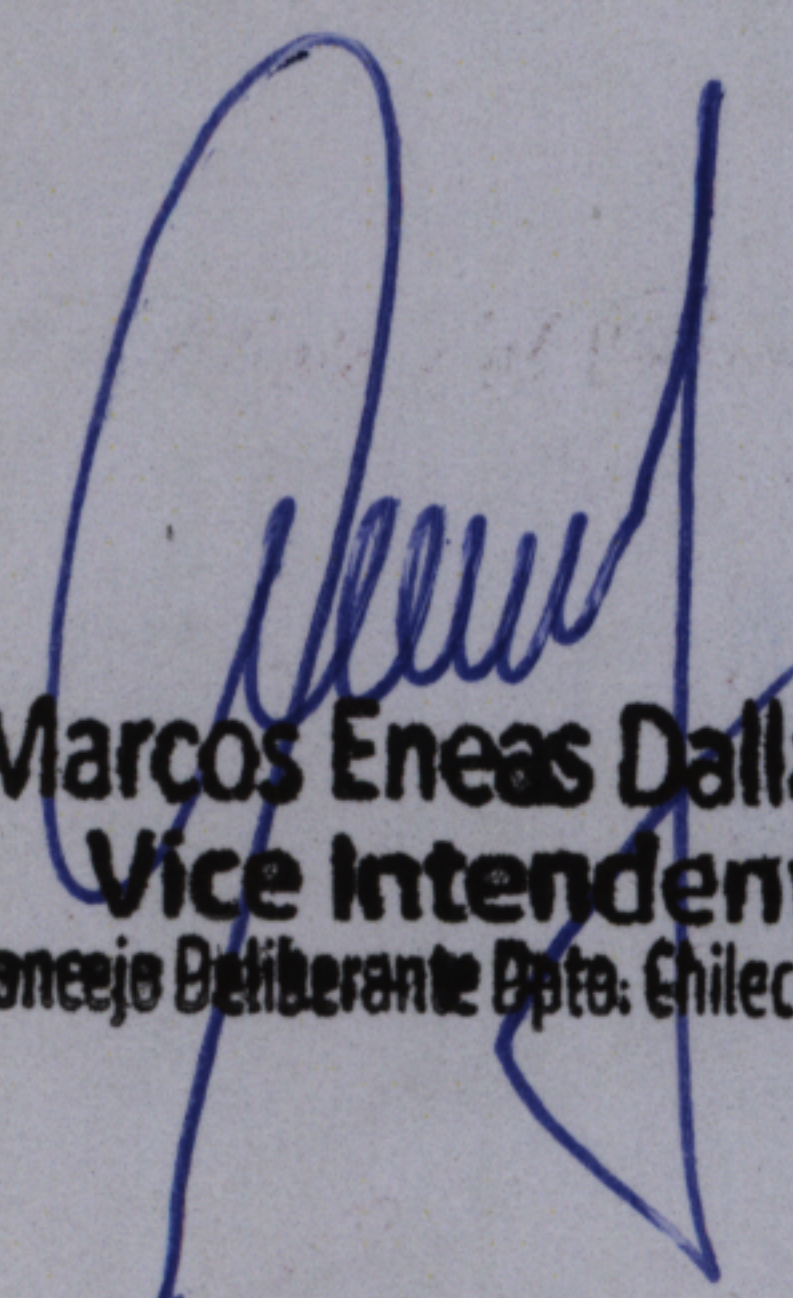


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
0 6 ABR. 2026	



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito


Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

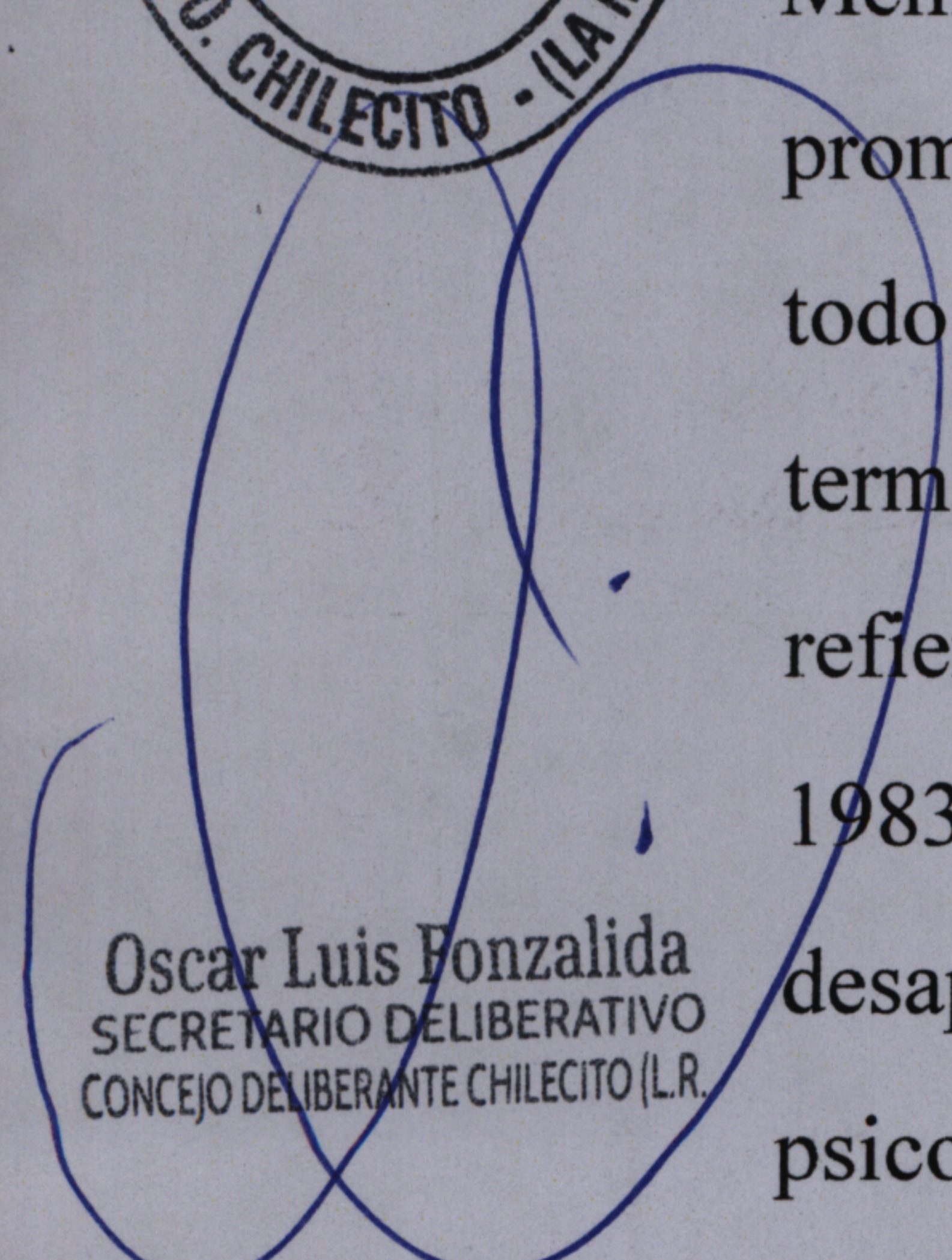
elegido democráticamente, terminar con la idea de desestabilizar un gobierno, terminar con el club del helicóptero, que no van a alcanzar los helicópteros para irse de Casa Rosada.

El 24 de marzo es una fecha muy importante en Argentina, ya que se conmemora el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, en 1976, ese día se produjo un **Golpe de Estado que Derrocó al Gobierno Constitucional de María Estela Martínez de Perón**, donde inicio a la última dictadura militar en el país.

Durante este período, que duró hasta 1983, se produjeron graves violaciones a los Derechos Humanos, incluyendo desaparición forzadas de personas, torturas, asesinatos y secuestros de bebés, se estima que alrededor de 30.000 personas desaparecieron durante este periodo.

En el año 2002, se estableció el 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para recordar a las víctimas y promover la reflexión y la justicia. Cada año, se realiza actos y marchas en todo el País para conmemorar esta fecha y exigir justicia y verdad, para terminar con el terrorismo de estado, con el eslogan "**Nunca Más**", se refiere a las víctimas de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983): 1) Alrededor de 30.000 personas que fueron secuestradas y desaparecidas en nuestro País; 2) Personas sometidas a torturas físicas y psicológicas; 3) Secuestros de bebés nacidos en cautiverios y apropiados por la dictadura; 4) Exilios de personas que se vieron obligados a huir del País para salvar su vida.-----




Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

"Edificio del Bicentenario de La Patria"
La Plata esq. Pelagio B. Luna



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

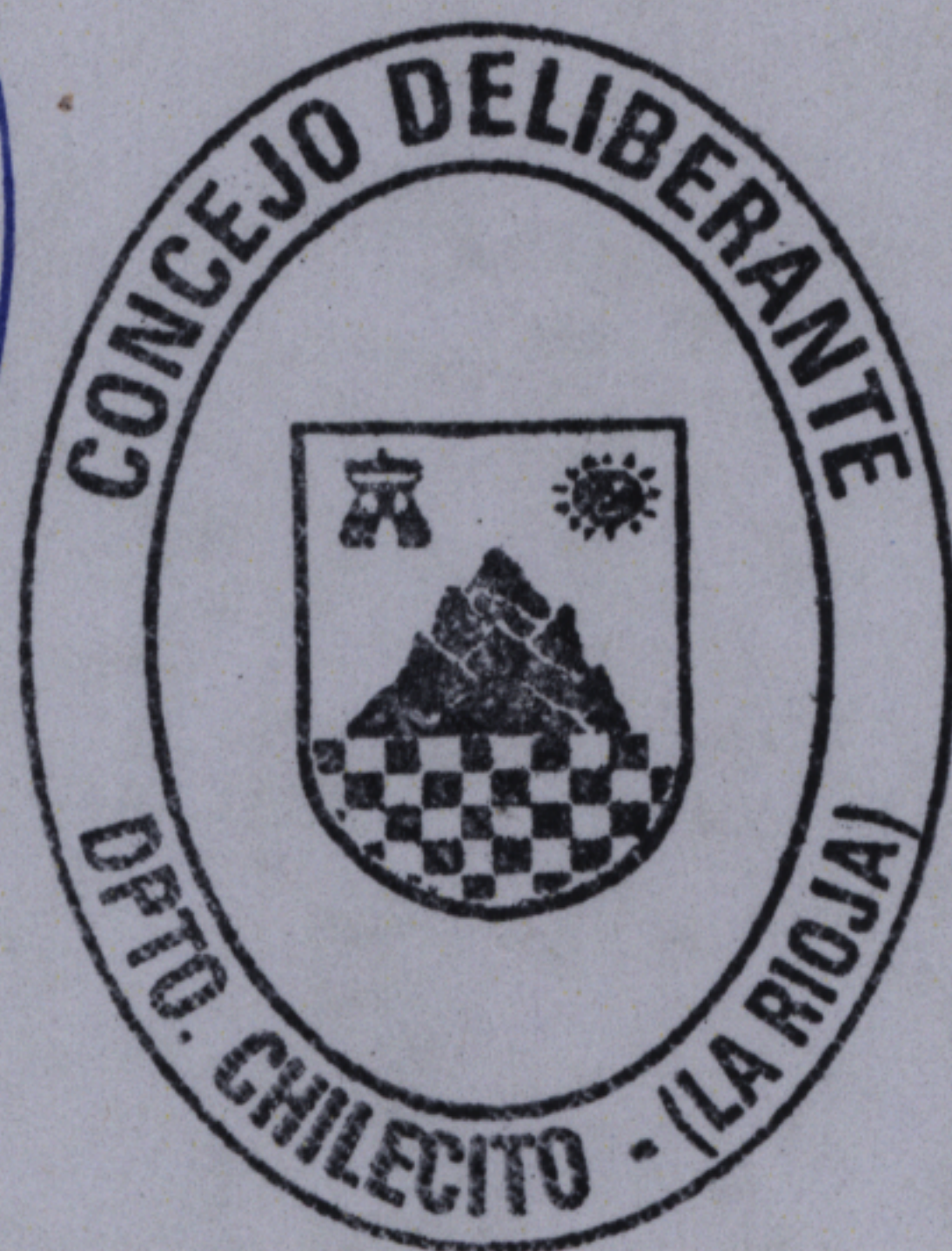
Proyecto presentado por el Concejal del Bloque Unipersonal
"Compromiso con el Pueblo": Pedroza, Julio César.-

"Edificio del Bicentenario de La Patria"
La Plata esq. Pelagio B. Luna



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)